

COVID-19: Medidas de financiación para pequeños y medianos despachos de auditoría

Estimados amigos:

Os presentamos un resumen de las medidas de financiación que pueden resultar de mayor interés para pequeños y medianos despachos de auditoría que se hayan visto afectados por los efectos económicos del Covid-19. Son medidas adoptadas por el Gobierno Central a través del Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias, y de los sucesivos acuerdos del Consejo de Ministros y también las medidas adoptadas por los distintos Gobiernos Autonómicos en materia de financiación, que se encuentran recogidas en las correspondientes páginas web autonómicas.

Podéis consultar el documento pinchando [aquí](#). También estará disponible en el apartado [Auditoría y COVID-19](#) en el que podéis encontrar información relevante sobre este tema y documentos de apoyo técnico.

Un cordial saludo,

Isabel Ezponda

Presidenta de la Comisión Depymes